



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Boletín de prensa 215/2016

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2016

## **URGEN OPAS A DEFENDER EL CARÁCTER PROGRESIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SIN RETROCESOS Y SIN LIMITACIONES ECONÓMICAS**

**En la clausura del 11º Congreso OPAM, llaman a no retardar la instrumentación de las Reformas Constitucionales en materia de combate a la corrupción, rendición de cuentas y defensa de derechos.**

Los Organismos Públicos Autónomos y la sociedad deben intervenir en los procesos de Reforma a los ordenamientos constitucionales y legales que impacten en el funcionamiento o ámbito de acción de dichas instituciones, desde una perspectiva vigilante y propositiva, con la finalidad de defender el carácter progresivo de los derechos humanos, corregir iniciativas infundadas y evitar retrocesos.

En ello coincidieron las y los participantes en el *11º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México (OPAM)*, celebrado en Morelia, Michoacán, quienes plantearon unir esfuerzos con la finalidad de avanzar en aspectos torales para la democracia como son el Sistema Nacional Anticorrupción, la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la protección de datos personales, los derechos humanos, la educación cívica y la autonomía universitaria.

Otro de los acuerdos alcanzados en el Congreso fue que las anunciadas limitaciones presupuestales no se traduzcan en una afectación directa de la autonomía y el papel de contrapeso que tienen estos Organismos y las Universidades.

Durante la ceremonia de clausura, que se llevó a cabo en el Centro Cultural Universitario, y en representación de la Presidenta de la Comisión de

Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Doctora Perla Gómez Gallardo, la Secretaria Ejecutiva de este Organismo, Licenciada Erika Solís Pérez, aseveró que los objetivos alcanzados en el encuentro se dan en un escenario complejo, en el que las cargas presupuestales aparecen como uno de los principales retos.

Pese a lo anterior, Solís Pérez manifestó la confianza de los actores reunidos en este foro para salir adelante frente a estas adversidades, que no son un obstáculo insalvable, como no lo ha sido en el pasado.

Resaltó que este encuentro nacional incidirá en la articulación de mejores políticas públicas en todos los ámbitos, así como el fortalecimiento de la participación democrática, con base en la educación cívica y desde la perspectiva del pleno respeto a los derechos humanos, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la impunidad.

Agregó que en este Congreso OPAM se intercambiaron reflexiones, experiencias y propuestas después de dos días de arduo trabajo en los que se contó con la participación de servidores públicos, académicos y sociedad civil y la asistencia de más de 500 personas provenientes de 16 entidades federativas.

La asistencia promedio a los foros fue de 227 personas por conferencia y/o panel y 76 personas por mesa de reflexión, 40 ponentes, 11 personas moderadoras y decenas de colaboradores, principalmente de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, anfitriona principal, la cual celebra 100 años de existencia.

En tanto, el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, Doctor Ramón Hernández Reyes, destacó las aportaciones de las y los especialistas que participaron en el Congreso, porque permitirán trazar una línea de trabajo conjunto entre estos Organismos.

A su vez, la Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas del Distrito Federal (INFODF), Maestra Elsa Bibiana Peralta Hernández, agradeció a los Organismos que hicieron posible este evento, el cual ha fortalecido a esta red institucional para consolidarse con el paso de los años, pero sobre todo reconoció a la CDHDF por ser el referente y soporte de este encuentro.

A la ceremonia de clausura asistieron el Secretario Auxiliar de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Doctor Héctor Pérez Pintor; el Contralor Interno de la CDHDF, Maestro Hugo Manlio Huerta Díaz de León; el Contralor Interno del Instituto Nacional de Evaluación por la Educación, Licenciado Luis Felipe Michel Díaz; y el Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano del Estado de Hidalgo, Licenciado Esteban Ángeles Cerón.

También estuvieron presentes el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán, Doctor Arturo Bucio Ibarra; el Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Licenciado Ulises Merino García; el Coordinador de Estudios de Divulgación y Capacitación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Michoacán, Doctor Gerardo Herrera Pérez; y el Director General de la Auditoría Superior de la Federación, Licenciado Omar González Vera.

Las conclusiones del 11º Congreso OPAM quedaron plasmados en los Acuerdos de Morelia, que entre otros aspectos destacan la transversalización de los derechos y la incidencia en las políticas públicas, así como el combate conjunto al problema de la corrupción.